

Señor.

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los dos quince del mes de septiembre del 2019 entre los señores CEDENTE; señor: NELCIO ALEJANDRO CARRANZA GUILINDRO, de estado civil SOLTERO Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S. A, quien tiene a su haber 10 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. NELSON MANUEL TORRES QUIZHPE.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

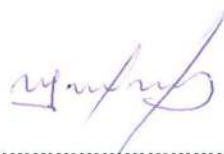
El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. NELSON MANUEL TORRES QUIZHPE, 02 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



.....
CEDENTE

NELCIO ALEJANDRO CARRANZA GUILINDRO

C.C.N.- 0905323952



.....
cesionario

NELSON MANUEL TORRES QUIZHPE

C.C.N.- 0916460017

**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS**

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV